

Expediente: **4452/24**

Carátula: **MAYER RODRIGO ALBERTO C/ LOPEZ GUILLERMO LEANDRO EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368393240 - *MAYER, RODRIGO ALBERTO-ACTOR*

20368393240 - *DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *LOPEZ GUILLERMO, LEANDRO EMMANUEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4452/24



H106018609358

JUICIO : MAYER RODRIGO ALBERTO c/ LOPEZ GUILLERMO LEANDRO EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4452/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/07/2025 presentado por DELGADO,XIMENA JULIETA:

I.- De la propuesta para que el Martillero Público Omar Eugenio Torres (Matrícula N°626), teléfono celular n°3815056527, efectúe la subasta de autos córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio.PERSONAL.

II.- Asimismo, notifíquese al deudor a fin que en el término de cinco días manifieste a esta Oficina de Gestión Asociada N° 1 si los bienes embargados y secuestrados en autos están prendados o embargados. En el primer caso indique nombre y domicilio de los acreedores y el monto del crédito; en el segundo, el Juzgado, Secretaría y carátula del expediente.PERSONAL.- MES. 4452/24

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.